

Pertinencia para la creación de la Licenciatura en Cine y su empleabilidad.

Carla Larrea Sánchez y Olga Teresa Sánchez Manosalvas

RESUMEN



- ❖ La promulgación tardía de la Ley de Cine en Ecuador (2006) permitió pensar e incorporar la formación de tercer nivel en las IES, siendo la más tardía en Universidades públicas, como en el caso de la **Universidad Central del Ecuador**, primera universidad en crear la **Facultad de Artes**, y debiendo a la comunidad hasta el momento, la formación en Cine.
- ❖ Se desarrolló el **estudio de pertinencia** como requisito indispensable para analizar la oferta y la demanda existentes, y su relación con la empleabilidad de sus posibles graduados.
- ❖ **Enfoque mixto:** en el **ámbito cualitativo** los datos obtenidos desde los intereses de jóvenes bachilleres; en el **ámbito cuantitativo**, el análisis de las posibles plazas de desempeño laboral.
- ❖ La **inmersión y rescate de los propios saberes**, así como el desarrollo de la creatividad y su prospectiva en el campo del Cine y producción audiovisual, permitió llegar a ideas concluyentes que coadyuvarán a que **más jóvenes potenciales y que no poseen recursos económicos opten** por esta formación profesional.

LÍNEA DE TIEMPO

ANTECEDENTES

LÍNEA DE TIEMPO

- **1967:** creación de la **Facultad de Artes** de la UCE, con una oferta académica en las carreras de Artes Plásticas, Teatro, Danza, Música y Cine.
- **2006:** se expide la **Ley 29, intitulada “Ley de Fomento de Cine Nacional”**. En dos artículos de esta ley, se plantea la creación de una entidad pública y gubernamental que reciba y gestione los fondos destinados y las políticas públicas con respecto a la creación cinematográfica y audiovisual en Ecuador: el **Consejo Nacional de CINE (CNCine)**.
- **2007:** La declaratoria del **desarrollo cultural** del país como política de Estado.
- **2007:** La conformación del **Ministerio de Cultura y Patrimonio**, con unidades descentralizadas en todas las provincias del país.

LÍNEA DE TIEMPO



- **2007:** cerca de un **4,8%** de la **población total ocupada**, a nivel nacional, se encontraba **vinculada a la cultura o desempeñaba una ocupación cultural** con aporte directo a la economía.
- **2007 - 2014:** la relevancia de las industrias culturales se ve representada por una **contribución de la producción cultural al PIB del 2,02%** (hasta 2014) y un **valor agregado cultural bruto** que **alcanza el 1,36% del Valor Agregado Bruto Total**. (Ministerio d. C., 2018).
- **2008:** La Introducción del **Sistema Nacional de Cultura** y el reconocimiento de su rectoría.
- **2009:** **Reconocimiento** inicial por parte del estado **a las industrias culturales del país** en la actualización del instrumento de planificación “Plan Nacional del Buen Vivir” (2009-2013) (Registro O., 2013).

LÍNEA DE TIEMPO

- **2009:** Se replantea el **modelo de gestión** del Ministerio de Cultura y Patrimonio, priorizando el trabajo en cinco sectores: **Cine y audiovisual**; Multimedia; Diseño y artes aplicadas; Editorial; Fonográfico.
- **2013 - 2017:** “**Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017**” plantea que, para alcanzar “*La Revolución Cultural, que genera nuevos conceptos y valores ciudadanos para construir una sociedad crítica, emprendedora, creativa y solidaria, se vuelven fundamentales las industrias culturales y la democratización de la palabra*”... (SENPLADES, 2013).
- **2017:** el CNCine fue transformado en el **Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA)**, máxima institución gestora del Fondo de Fomento que ahora incluye al campo del audiovisual además del cinematográfico.

¿ES VIABLE O NO...

La Licenciatura en Cine en la Facultad de Artes de la
Universidad Central del Ecuador?

¿ES VIABLE O NO...

En base a: la **demanda social**; los **requerimientos y necesidades de los posibles empleadores del sector del cine y el audiovisual**; y, considerando las **experiencias de formación profesional y académica** de profesionales en los distintos ámbitos del sector?



Objetivos

- a) **Recabar información** para evaluar la pertinencia de la creación de la Licenciatura en Cine a partir del análisis de las tendencias del mercado ocupacional y la proyección del desarrollo del sector cinematográfico y audiovisual del país.
- b) **Indagar el interés de lxs jóvenes de último año de bachillerato** respecto de una posible oferta de esta carrera, como una opción de formación de tercer nivel en una institución pública en Quito.
- c) **Analizar** la pertinencia de la creación de la Licenciatura de Cine que se propone formar profesionales en el área del Cine y el Audiovisual, en pro del desarrollo del sector.

EL ESTUDIO

Material y metodología

EL ESTUDIO: Enfoque Mixto

- **Enfoque cualitativo** (Hernández, S.; Fernández, C.; Baptista, P., 2017), de **tipo descriptivo y documental**, a través de los datos obtenidos desde los intereses de jóvenes bachilleres.
- **Enfoque cuantitativo**, el análisis de las posibles plazas de desempeño laboral, permitieron triangular información, determinando las necesidades de este campo específico, así como también la oportunidad para generar espacios laborales tanto en el ámbito público como privado.

Instrumentos

- **Empresas e instituciones** relacionadas con el sector cinematográfico y audiovisual.
- **Profesionales** en ejercicio activo del sector cinematográfico y audiovisual.
- **Estudiantes** de Tercero de Bachillerato.



EL ESTUDIO: Enfoque Mixto



Análisis documental:

- Base de datos que dispone el ICCA sobre los actores del sector cinematográfico.
- Registro de compañías productoras, exhibidoras y distribuidoras conforme base de datos de la Superintendencia de Compañías (corte al 09-11-2018).
- Documento final del estudio “Diagnóstico e identificación sobre los espacios alternativos de exhibición cinematográfica a nivel nacional” (Salas, 2018).
- Documento final del “Estudio para el análisis del estado en situación y potencialidades de las empresas proveedoras de servicios a la producción cinematográfica ecuatoriana” (Andrés Borja Cornejo e Isabel Borja Bermeo).
- Documento de “Caracterización de los sectores de las industrias culturales: Diagnóstico de las principales variables socioeconómicas” (Ministerio de Cultura y Patrimonio).

LA POBLACIÓN

Determinación de la población

LA POBLACIÓN

Población estudiantil:

- Información del **Ministerio de Educación (MINEDUC)**, a través de la **Coordinación General de Planificación (CGP)** y la **Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE)** (MINEDU, 2018).
- La serie de los indicadores educativos desde el año **2006 hasta diciembre de 2017**, como evidencia de la situación actual del Sistema Nacional de Educación. La **Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)** realizada por el **Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2018)**.
- La **muestra significativa** debe ser al menos del **1%**, estableciendo así que la base de la aplicación de la encuesta debía ser a, al menos, **600 estudiantes** de colegios públicos y privados del área de influencia (zonas 2 y 9 de Planificación del Ecuador).
- Las encuestas se aplicaron en distintos colegios de los sectores sur, centro y norte de Quito y del Valle de los Chillos, con la intención de tener una muestra de distintas áreas geográficas de la ciudad. (Larrea, 2018).
- TOTAL de **786** encuestas aplicadas.

LA POBLACIÓN

Autoridades institucionales:

- **Empresas e instituciones, públicas y privadas** vinculadas a la producción de cine y audiovisual, a la gestión y desarrollo de políticas públicas del sector, a la distribución, exhibición y conservación.



Profesionales:

- Dentro **sector cinematográfico y audiovisual**, que desarrollen actividades laborales vinculadas a los distintos ámbitos de este.

LOS RESULTADOS

Procesamiento de datos y discusión de resultados

LOS RESULTADOS

Empresas/instituciones:

- El **40%** de empresas/instituciones encuestadas **trabajan en el campo del Cine**: producción cinematográfica, servicios de postproducción, gestión y desarrollo de proyectos, políticas públicas y exhibición.
- Se señala que, para la **contratación**, es necesario tener un perfil de egreso anclado a un **perfil profesional amplio**. requiere contratar para desarrollar las actividades de su empresa/institución.
- El **95,3%** de los encuestados que han dado su criterio sobre los campos en los cuales se desarrollan han determinado que **Si es necesaria la Carrera de Cine** para el desarrollo de sus sectores.

LOS RESULTADOS

Estudiantes:

- De 779 respuestas, el **92%** respondió que **SÍ** continuará con los estudios después del bachillerato.
- De 686 respuestas, el 50,4% manifestó la gratuidad en la educación superior pública, como muy importante al momento de seleccionar esta posible oferta de formación profesional.
- De 736 respuestas, el **49,5%** indicó que **SI** está interesado en estudiar una carrera relacionada a las Artes.
- Licenciatura en: **Cine el 45,1%**; en Artes Musicales, el 26,3%; en Danza, el 20,1%; Artes Plásticas, el 16,2%; Teatro, 15,5%.
- De **234** respuestas: guion, dirección y edición, **36,8%**; fotografía y sonido, **44,4%**; teoría y crítica de cine, **11,4%**; televisión educativa y comunitaria, **15,4%**.

LOS RESULTADOS

Profesionales:

- De los **21** participantes en el estudio, el **65%** es independiente (freelance); el **20%** tiene su emprendimiento propio (con personería jurídica); el **10%** bajo relación de dependencia en el **sector público, igual porcentaje** en el **sector privado** y su desempeño laboral se encuentra en los distintos ámbitos laborales: cine, publicidad, televisión, contenido multimedia, entre otros.
- El ámbito en el que más se desarrollan los profesionales es en el **Cine (61,1%)**, la publicidad **(55,6%)** y los contenidos web y multimedia **(55,6%)**.
- La mayor parte de profesionales encuestados que trabajan de manera independiente (freelance) o en su emprendimiento propio coinciden en que los **conocimientos, destrezas y habilidades** que les permiten insertarse en el campo laboral del sector son de carácter **teórico-práctico**.

¡Muchas gracias!

